



3ª ASAMBLEA ORDINARIA DEL COFEMOD

ACTA

La **3ª Asamblea Ordinaria del COFEMOD** se realizó los días 28 y 29 de septiembre de 2016 en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Las sesiones se realizaron en el salón blanco de la Casa de Gobierno.

Asistieron representaciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las provincias de Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Jujuy, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán (ver ANEXO I “Registro de asistencia”). La provincia de Misiones comunicó vía email su imposibilidad de concurrir y su voto positivo al cambio de nombre del Consejo Federal de la Función Pública.

El Ministerio de Modernización de la Nación también participó de la reunión. Lo hizo con una nutrida delegación encabezada por su titular Andrés Ibarra, a quien acompañaron los siguientes funcionarios: Pablo Legorburu, Secretario de Empleo Público; Raúl Martínez, Secretario de País Digital; Juan Ignacio Gowland, Vice Jefe de Gabinete; Daniel Abadié, Subsecretario de Gobierno Digital; Rudi Borrmann, Subsecretario de Innovación Pública y Gobierno Abierto; María José Martello, Subsecretaria de Gestión Administrativa; Guillermo Baistrocchi, Director Nacional de Relaciones Institucionales; Gonzalo Straface, Director Nacional de Formación en Políticas Públicas; Lucia Hernández, Dirección Nacional de Gestión Territorial; Sr. Guillermo Scigliotto, Director de Sistemas Financieros, Subsidios y Recursos Humanos; Lic. María Eugenia Riveiro, Directora de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales; Lic. Natalia Carfi, Coordinadora de Gobierno Abierto. y Enrique Iribarren, Coordinador General del COFEMOD.

El gobernador de la provincia de Tucumán, Juan Manzur, presidió el acto de apertura del segundo día de las sesiones. “Celebrar este encuentro aquí, ahora, en el lugar y en la fecha del bicentenario de la independencia patria es un gesto político de máxima importancia. Somos la generación del bicentenario”. “Hay momentos que marcan puntos de inflexión y estamos en un momento así. El



mundo se está reconfigurando y en ese mundo Argentina tiene un potencialidad única” “Tucumán está acompañando al gobierno nacional. Cuando el presidente dijo narcotráfico cero, nosotros nos plegamos, del mismo modo que cuando nos pidieron que normalicemos la situación con el exterior respecto de blanqueo de capitales, Tucumán fue la primera provincia en adherir o cuando se organizó en foro internacional de inversión y negocios Argentina 2016, también acompañamos” “Y esta Asamblea debe entenderse como un gesto más en esa dirección. Personas que provenimos de distintos partidos políticos, personas que tenemos diferentes visiones sobre el desarrollo del país estamos sentadas en una misma mesa con el objetivo de sumar diálogo y búsqueda de consenso.” Señaló en distintos pasajes de su alocución el gobernador.

En esa misma ceremonia de apertura, **el Ministro de Modernización de la Nación, Andrés Ibarra**, anunció que en 2017 el 100% de Estado nacional se unirá al Sistema de Gestión Documental Electrónica. “Las plataformas de gobierno son indispensables para dar transparencia y fomentar el desarrollo del país digital que buscamos.” “Tenemos que darles herramientas necesarias a los municipios, que en algunos casos están totalmente carentes de conectividad y tecnologías.” “Si llegamos a incluir a todas las provincias dentro de ese sistema lograríamos que estén integradas en materia de gestión y planificación con los organismos nacionales, generando un beneficio a los ciudadanos que podrán acceder a esa información.” “Es nuestra obligación darle al personal de la administración pública la formación y la capacitación adecuadas para que atender lo más rápido posible a los ciudadanos que realizan trámites, podemos hacerlo con la incorporación de los enormes avances tecnológicos.” “Queremos construir un Estado al servicio de la gente, que trascienda las generaciones para que nuestros hijos y nietos vivan en un país mejor” sostuvo el ministro en los pasajes más relevantes de su discurso.

El **Orden del Día** se desarrolló conforme la secuencia que se indica en el ANEXO II de este informe. De las muchas cuestiones para resaltar del desarrollo del programa de actividades, se señalan por su incidencia en el comportamiento futuro de la entidad, estas cuatro:



1. **De COFEFUP a COFEMOD.** Los miembros del plenario decidieron dejar de llamar a la entidad que los nuclea Consejo Federal de la Función Pública para pasar a llamarse **Consejo Federal de Modernización e Innovación en la Gestión Pública**. Lo hicieron con la doble finalidad de darle mayor precisión semántica a las labores de la institución y de vincular su funcionamiento al Ministerio de Modernización de la Nación, que lo preside y que fuera creado por el Presidente Mauricio Macri al comienzo de su gestión de gobierno en diciembre de 2015.

2. **Compromiso Nacional por la Modernización del Estado.** El ministro Andrés Ibarra invitó a las provincias a sumarse a la propuesta de elaborar un “Compromiso Nacional por la Modernización del Estado”. La propuesta persigue la finalidad de unir –tras el objetivo común de construir un estado al servicio de la gente– las voluntades de todos los actores de la sociedad: los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, las gobernaciones, los municipios, las universidades, los sindicatos, las organizaciones de la sociedad civil y las entidades empresarias.

La proposición se asienta en cinco compromisos: (1) Jerarquizar el empleo público. (2) Promover una nueva cultura de gestión, basada en los resultados y en la calidad de los servicios públicos. (3) Simplificar y agilizar los trámites de los ciudadanos con el Estado. (4) Transparentar la gestión, promover el Gobierno Abierto y fomentar la innovación (5) Impulsar los planes de modernización de los municipios. Cada uno de los compromisos se completa con el detalle de las acciones necesarias para llevarlos a cabo¹.

3. **Estrategia Federal de Capacitación.** Gladis Mazza, Coordinadora de la Comisión de Capacitación del COFEMOD, y Gonzalo Straface, Director Nacional de Formación en Políticas Públicas del Ministerio de Modernización de la Nación dieron a conocer esta iniciativa conjunta, dirigida a coordinar y articular políticas de formación, capacitación y perfeccionamiento continuo de los servidores públicos y técnicos de las administraciones públicas estatales en todos sus niveles. El objetivo de la propuesta es contribuir a los procesos de modernización y fortalecimiento estatal, y mejora del servicio público de las administraciones de la República Argentina. El informe incluyó

¹ Las diapositivas que ilustraron esta y las restantes exposiciones podrán consultarse próximamente en la web del COFEMOD.



la descripción de la visión y misión de la estrategia como así también indicación de cada uno de los objetivos estratégicos, los valores, las premisas, los objetivos y los ejes de trabajo y las actividades de cada uno de estos últimos. Los ejes de trabajo son estos cinco: (1) Fortalecimiento institucional de los institutos provinciales y municipales de capacitación. (2) Creación de un sistema nacional de acreditación. (3) Cooperación horizontal, vertical e internacional. (4) Sistematización de las necesidades de capacitación. (5) Segmentación en niveles: alta dirección pública, mandos medios y base administrativa.

4. Adhesión a la “Carta internacional de datos abiertos” y propuesta de Techcamp para las provincias.

“**Carta internacional de Datos Abiertos**”² Natalia Carfi, Coordinadora de Gobierno Abierto del Ministerio de Modernización de la Nación trazó un detallado panorama de este documento que abordó la definición de datos abiertos, el preámbulo de la carta y cada uno de sus seis principios que definen un dato abierto (abiertos por defecto, oportunos y exhaustivos, accesibles y utilizables, comparables e interoperables, para mejorar la gobernanza y la participación ciudadana y para el desarrollo incluyente y la innovación). Finalmente dio a conocer a los presentes **el mecanismo de adopción a la carta** (que forma parte de este documento como ANEXO III).

Techcamp para las provincias. Rudi Borrmann, Subsecretario de Innovación Pública y Gobierno Abierto del Ministerio de Modernización de la Nación propuso a las provincias la realización de un evento tecnológico, en el formato Techcamp, que reúna a los principales equipos técnicos de cada provincia en una jornada de un día de trabajo. Básicamente un techcamp es un encuentro en el que distintos actores de diversas actividades de la sociedad comparten los retos a los que se enfrentan y las oportunidades que se les presentan y en los que se analizan las posibilidades que ofrece la tecnología tanto para superar los obstáculos como para aprovechar las oportunidades.

² La Carta puede verse en <http://opendatacharter.net/principles-es/>



En el segmento dedicado a la exposición de **buenas prácticas provinciales** sobresalió la **experiencia de cooperación horizontal entre las provincias de Formosa y San Juan**. La exposición fue realizada en forma conjunta por Lucas Vicente y Andrés Rupcic. El primero es Subsecretario de la Unidad de Sistemas de Formosa y el segundo, Secretario de Gestión pública de San Juan. Denominaron a su ponencia **“El círculo virtuoso de la modernización del Estado”**. Juntos explicaron las líneas de acción de contenido institucional que llevan adelante ambas provincias para integrar sus sistemas de administración. Por medio de un convenio de cooperación y asistencia técnica Formosa cedió a San Juan, en forma totalmente gratuita, sus sistemas integrados “de administración de recursos humanos” y “de gestión de documentos” y San Juan a Formosa, también en forma totalmente gratuita, sus sistemas integrados “de información financiera”, “de seguimiento y registro de obras públicas”, “de gestión para el instituto Provincial de la Vivienda”. Para llevar adelante este acuerdo ambas provincias acordaron tres principios, que dan sustento a toda la operación: soberanía tecnológica, independencia económica e inclusión digital.

La sección dedicada a las **buenas prácticas provinciales** se completó con una exposición de **Gladis Mazza**, Subsecretaria de Recursos Humanos de la provincia de Formosa, referida al **“Programa provincial de capacitación a los municipios formoseños”**, con el relato de la interesantísima experiencia del **“Ingreso de personal a planta permanente en la provincia de Río Negro”** que estuvo a cargo de Isabel Tipping, Secretaria de la administración pública, Hugo Vilca, Coordinador académico del IPAP y Silvia Heckel, Coordinadora de la Unidad Ejecutora del IPAP y con una exposición de la provincia anfitriona sobre el **“Sistema informático de gestión de salud de la provincia de Tucumán”**. Realizó esta exposición, Pablo Raúl Yedlín, Secretario General de la Gobernación.

Vinculado a la **capacitación y formación de los empleados públicos** hubo además, una presentación de la **Universidad Provincial de la Administración Pública de Salta**, que realizó su rector, Roberto Robino.



En lo relativo a **prácticas de la administración pública nacional**, la asamblea del COFEMOD acogió dos exposiciones, ambas de significativa importancia: **“Plan nacional de acción para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres”**, por Silvia Gabriela Lommi, Subsecretaria de la Unidad de coordinación nacional para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres” y **“Objetivos de desarrollo sostenible 2016–2030”**, por Luis Di Pietro, Coordinador del Proyecto objetivos de desarrollo sostenible del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

En el espacio dedicado al **Ministerio de Modernización de la Nación**, tuvimos las exposiciones de Lucía Hernández, Directora Nacional de Gestión Territorial, referida al **Legajo Único Electrónico (LUE)**, la de la de Guillermo Scigliotto, Director de Sistemas Financieros, Subsidios y Recursos Humanos, vinculada a **Sistema de compras públicas de la República Argentina (COMP.AR)** y la del Secretario de **País Digital**, Raúl Martínez, que detalló lo hecho por el programa en los municipios de nuestro país en materia de implementación de proyectos, productos y servicios digitales.

Con lo que tiene que ver con el **accionar propio del COFEMOD**, Guillermo Baitrocchi, Director de Relaciones Institucionales del Ministerio de Modernización y Coordinador del Comité Ejecutivo del COFEMOD, presentó los **resultados del “Primer relevamiento de información sobre situación normativa, dispositivos institucionales y avances en la gestión pública”** y Gladis Mazza, Magdalena Acuña y Andrea Sandoval, Guillermo Coulter, Lucas Vicente y Ricardo Cerdán, coordinadores, respectivamente, de las Comisiones de “Capacitación”, “Calidad e Innovación”, “Empleo Público”, “Infraestructura Tecnológica” y “Modernización Administrativa”, reportaron lo hecho por las Comisiones de Trabajo del COFEMOD en el período junio–septiembre 2016 y los desafíos que tienen por delante.

Para finalizar hay que mencionar la excelente organización del evento, el clima de respeto y camaradería, aún en el disenso, y el compromiso de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para con la modernización de los estados.



Ministerio de
Modernización
Presidencia de la Nación

Dirección Nacional de
**Relaciones
Institucionales**

COFEMOD
CONSEJO FEDERAL DE MODERNIZACIÓN
E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Como dijo el **Ministro Andrés Ibarra** “Este Consejo enfrenta oportunidades históricas: la de consolidar un Estado del siglo XXI al servicio de la gente, la de potenciar la labor de esta organización que reúne a la nación, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la de jerarquizar cada una de las áreas de trabajo que ustedes integran”

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, octubre de 2016



ANEXO I

REGISTRO DE ASISTENCIA

BUENOS AIRES	Lic. María Magdalena ACUÑA	Subsecretaria para la Modernización del Estado
	Lic. María Laura ARRIBAS	Subsecretaria de Capital Humano
CATAMARCA	Ing. Juan Pablo DUSSO	Subsecretario de Tecnologías de la Información
CHACO	Lic. Andrea SANDOBAL	Directora General de Modernización
CABA	Ing. Ricardo CERDÁN	Subsecretario de Sistemas y Procesos
CÓRDOBA	Lic. Franco BONEU	Secretario de Innovación y Modernización
CORRIENTES	Lic. Carlos VISCHI	Subsecretario de Modernización del Estado
FORMOSA	Lic. Gladis MAZZA	Subsecretaria de Recursos Humanos
	Lucas VICENTE	Subsecretario de la UPSTI
JUJUY	Dr. Carlos VACA AGUIAR	Coordinador de la Coordinación Interministerial y Control de Trámites Administrativos
LA PAMPA	CPN. Hernán MERCADO MANCINELLI	Director General de Ingresos y Crédito Público
MENDOZA	Ulpiano SUAREZ	Subsecretario de Gestión Pública y Modernización del Estado
NEUQUÉN	Ing. Rodolfo LAFFITTE	Secretario de la Gestión Pública
	Cdora. Alejandra DI CROCCO	Coordinadora Técnica de la Secretaría de Gestión Pública
RÍO NEGRO	Cdora. Isabel TIPPING	Secretaria de la Función Pública
SALTA	Dr. Nicolás ZIVIRÍA ECHAZÚ	Secretario de la Función Pública
	Lic. Marcos KABALA	Subsecretario de Proyectos y Sistemas
	Dr. Roberto ROBINO	Rector de la Universidad de Administración Pública
SAN JUAN	Lic. Andrés RUPCIC	Secretario de la Gestión Pública



SAN LUIS	Dra. Luciana VERA	Directora del Instituto de Firma Digital
SANTA FE	Psic. Guillermo COULTER	Subsecretario de Recursos Humanos y Función Pública
SANTIAGO DEL ESTERO	Cdor. Juan Carlos COSTAS	Secretario de Desarrollo, Ciencia, Tecnología y Gestión Pública
	Ing. Marcela RAFAEL	De la Dirección de Gestión Pública
TUCUMÁN	Dr. Pablo Raúl YEDLIN	Secretario General de la Gobernación
	Ing. Sergio EPSTEIN	Subsecretario de Modernización de Estado
	Dr. Julio SAGUIR	Secretario de Estado, Gestión Pública y Planeamiento
MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN	Lic. Andrés IBARRA	Ministro de Modernización
	Ing. Pablo LEGORBURU	Secretario de Empleo Público
	Raúl MARTÍNEZ	Secretario de País Digital
	Daniel ABADIE	Subsecretario de Gobierno Digital
	Lic. Rudi BORRMANN	Subsecretario de Innovación Pública y Gobierno Abierto
	Lic. María José MARTELO	Subsecretaria de Gestión Administrativa
	Lic. María Eugenia RIVEIRO	Directora de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales
	Lic. Gonzalo STRAFACE	Director Nacional de Formación en Políticas Públicas
	Lic. Guillermo BAISTROCCHI	Director Nacional de Relaciones Institucionales
	Lic. Natalia CARFI	Coordinadora de Gobierno Abierto
Lic. Enrique IRIBARREN	Coordinador General del COFEMOD	



ANEXO II

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 28

01. APERTURA.

Dr. Pablo Raúl YEDLIN. Secretario General de la Gobernación de la Provincia de Tucumán.

02. COFEFUP A COFEMOD. Adecuación del Reglamento

Enrique IRIBARREN. Coordinador General del Consejo Federal del COFEMOD

03. ESTRATEGIA FEDERAL DE CAPACITACIÓN.

Gladis MAZZA. Coordinadora de la Comisión de Capacitación del COFEMOD.

Gonzalo STRAFACE. Director Nacional de Formación en Políticas Públicas del Ministerio de Modernización de la Nación. .

04. BUENAS PRÁCTICAS DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN EN LAS PROVINCIAS.

– PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA.

Gladis MAZZA. Subsecretaria de Recursos Humanos de Formosa.

– UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SALTA.

Roberto ROBINO. Rector de la UPAP.

– PLAN NACIONAL DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Lic. Silvia Gabriela LOMMI. Subsecretaria Unidad de Coordinación Nacional para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

– INGRESO DE PERSONAL A PLANTA PERMANENTE DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.

Isabel TIPPING. Secretaria de la Función Pública.

Hugo VILCA. Coordinador Académico del IPAP de Río Negro

Silvia HECKEL. Coordinadora de la Unidad Ejecutora del IPAP Río Negro.



- SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS. ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LAS PROVINCIAS DE FORMOSA Y SAN JUAN.

Lucas VICENTE. Subsecretario de la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información (Formosa).

Andrés RUPCIC. Secretario de la Gestión Pública (San Juan).

05. LUE Y COMPRAR. LEGAJO ÚNICO ELECTRÓNICO y COMPRAS PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

María José MARTELO. Subsecretaria de Gestión Administrativa del Ministerio de Modernización de la Nación.

Guillermo SCIGLIOTTO. De la Subsecretaria de Gestión Administrativa del Ministerio de Modernización de la Nación.

06. SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE SLUD DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN.

Dr. Pablo Raúl YEDLIN. Secretario General de la Gobernación de la Provincia de Tucumán

07. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2016-2030.

Luis DI PIETRO. Coordinador del Proyecto Objetivos de Desarrollo Sostenible del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

08. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE SITUACIÓN NORMATIVA, DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES Y AVANCES EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS PROVINCIAS ARGENTINAS

Guillermo BAISTROCCHI. Coordinador del Comité Ejecutivo del Consejo Federal.



Jueves 29

09. APERTURA.

Juan MANZUR. Gobernador de la Provincia de Tucumán.

Andrés IBARRA. Presidente del Consejo Federal y Ministro de Modernización de la Nación.

10. AVANCES DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Andrés IBARRA

11. COMPROMISO NACIONAL POR LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Andrés IBARRA

12. INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL COFEMOD.

Coordinadores de las Comisiones de Trabajo del COFEMOD

13. ADHESIÓN A LA CARTA INTERNACIONAL DE DATOS ABIERTOS Y PROPUESTA DE TECHCAMP PARA PROVINCIAS.

Rudi BORRMANN. Subsecretario de Innovación Pública y Gobierno Abierto del Ministerio de Modernización de la Nación.

Natalia CARFI. Coordinadora de Gobierno Abierto del Ministerio de Modernización de la Nación

14. PAÍS DIGITAL

Raúl MARTÍNEZ. Secretario de País Digital del Ministerio de Modernización de la Nación.

ANEXO III

MECANISMO DE ADOPCIÓN DE LA CARTA INTERNACIONAL DE DATOS ABIERTOS

Las instituciones que busquen adoptar la Carta Internacional de Datos Abiertos deberán **emitir una declaración pública de alto nivel** (emitida por el Jefe de Estado, Ministro, Secretario, Subsecretario, u otro funcionario apropiado), articulando la adopción de la Carta Internacional de Datos Abiertos, con los **siguientes cuatro elementos clave**:

1. **Nombrar de un ministerio, departamento o agencia clave, incluyendo un responsable directo**, como punto de contacto y responsable de la implementación de los principios de la Carta Internacional de Datos Abiertos.

Ejemplo:

El Ministerio de Innovación, a través de su Dirección General de Datos, será responsable de la aplicación de la Carta Internacional de Datos Abiertos.

2. **Definir el(los) mecanismo(s) de implementación**, a través del cual se operacionalizará la Carta Internacional de Datos Abiertos por la institución, y definiendo actividades específicas, metodologías, herramientas y/o procesos que se utilizarán dentro de dichos mecanismos para implementar la Carta Internacional de Datos Abiertos.

Ejemplos:

- La Carta Internacional de Datos Abiertos se implementará a través del Plan de Acción Nacional de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). Se incluirán compromisos específicos para implementar programas de capacitación, herramientas y directrices diseñados para promover la alfabetización de datos entre los servidores públicos.



- La Carta Internacional de Datos Abiertos se implementará a través de la política/iniciativa nacional de datos abiertos. Se incluirán requerimientos específicos para asegurar que los datos sean: abiertos por defecto, oportunos, integrales, accesibles, utilizables y comparables, de acuerdo a los principios de la Carta.

3. **Establecer periodos de tiempo**, que definan plazos específicos y realistas mediante los cuales se pueda demostrar el progreso de la implementación.

Ejemplos:

- La Carta Internacional de Datos Abiertos se implementará a través del Plan de Acción Nacional de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). Se incluirán compromisos específicos para implementar programas de capacitación, herramientas y directrices diseñados para promover la alfabetización de datos entre los servidores públicos, para octubre de 2016.

- La Carta Internacional de Datos Abiertos se implementará a cabo a través de la política/iniciativa nacional de datos abiertos. Se incluirán requerimientos específicos para asegurar que los datos sean: abiertos por defecto, oportunos, integrales, accesibles, utilizables y comparables, de acuerdo a los principios de la Carta, para marzo de 2016.

4. **Medios de verificación** de las acciones específicas que serán utilizadas por la institución para dar seguimiento al progreso de la implementación de la Carta.

Ejemplos:

- La Carta Internacional de Datos Abiertos se implementará a través del Plan de Acción Nacional de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). Se incluirán compromisos específicos para implementar programas de capacitación, herramientas y directrices diseñados para promover la alfabetización de datos



entre los servidores públicos, para octubre de 2016. Esta acción será incluida en la versión publicada del Plan de Acción 2016-2018, y minutas de las sesiones serán publicadas.

- La Carta Internacional de Datos Abiertos se implementará a cabo a través de la política/iniciativa nacional de datos abiertos. Se incluirán requerimientos específicos para asegurar que los datos sean: abiertos por defecto, oportunos, integrales, accesibles, utilizables y comparables, de acuerdo a los principios de la Carta, para marzo de 2016. Los nuevos requerimientos serán publicados en la Gaceta Oficial.

CRITERIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES COMO ADHERENTES A LA CARTA INTERNACIONAL DE DATOS ABIERTOS

La adhesión a la Carta Internacional de Datos Abiertos es de manera voluntaria no vinculante, y con el reconocimiento de que los países adherentes se encuentran en diferentes etapas de sus esfuerzos por promover la apertura de datos. A pesar de lo anterior, es fundamental que las instituciones adherentes sean congruentes con los principios de la Carta, a fin de mantener su credibilidad y promover un mayor impacto.

Las instituciones son elegibles para convertirse en adherentes de la Carta al cumplir con los requisitos del **Mecanismo de Adopción de la Carta Internacional de Datos Abiertos** descrito anteriormente. Las instituciones mantendrán su elegibilidad al demostrar progreso y compromiso continuo en la implementación de la Carta.

La transparencia y rendición de cuentas son fundamentales para promover la aplicación eficiente de los principios de la Carta. Para demostrar esto, las instituciones deberán participar activamente en los mecanismos externos de rendición de cuentas y evaluación de impacto de datos abiertos. Adicionalmente, deberán hacer público el progreso del estatus de su implementación de manera anual.